



Mes y semana de la Educación Ambiental

Fundamentación del período

La Educación Ambiental Integral (EAI) es, para el Nivel Secundario, un modo de observar, interpretar, concebir y transformar la realidad. Su abordaje permanente e integral ofrece a las y los adolescentes y jóvenes distintas herramientas analíticas y metodológicas para promover una transversalidad ambiental en los contenidos que se aprenden desde todas las áreas, al tiempo que habilita la posibilidad de integrarse a los proyectos curriculares de la escuela secundaria.

El 26 de enero se celebra el Día Internacional de la Educación Ambiental, declarado en 1972 durante la Cumbre de la Tierra en Estocolmo. Sin embargo, como esta fecha se encuentra fuera del calendario escolar -y al ser el 3 de junio el Día Mundial del Ambiente (ONU)-, la provincia de Buenos Aires establece el mes de junio, en su totalidad, y la Dirección Provincial de Educación Secundaria, la semana del 6 al 10 de junio, en lo particular, como un momento oportuno para abordar la Educación Ambiental Integral en todas las escuelas de la provincia. Es un tiempo propicio para enseñar herramientas y establecer líneas de intervención que inviten a desarrollar una lectura del mundo, del país, la provincia, la localidad y los barrios que habitan los/as estudiantes bonaerenses, en clave ambiental.

Si bien durante este período se intensificarán las acciones pedagógicas tendientes a desplegar la educación ambiental en las aulas, los patios y los territorios de las escuelas de la provincia de Buenos Aires, apuntamos a que esta mirada integral no se circunscriba solo al mes de junio o a la semana antes mencionada, sino que estos días sean un punto de partida o un disparador conceptual para proyectar todo el año, permitiendo “ambientalizar” los diseños curriculares de todas las materias (Corbetta y Sessano, 2016). Esto significa analizar las relaciones entre las sociedades y la naturaleza de un modo crítico y con visión económica, política y cultural, siempre intentando que los y las adolescentes y jóvenes se autoperciban como sujetos de derecho ambiental. Porque, tal como se consagra en el artículo 41 de la Constitución Nacional, *“Todos los habitantes gozan del derecho a un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras; y tienen el deber de preservarlo (...)”*.

Asimismo, vale aclarar que, el 3 de junio de 2021 entró en vigencia la Ley Nacional de Educación Ambiental Integral (ley N°27.621), la cual establece los presupuestos mínimos para su implementación obligatoria y genera un posicionamiento claro, basado en una perspectiva crítica y latinoamericana que se sustenta en los principios de equidad y justicia



ambiental, con enfoque de género y con una mirada que tiene como intención recuperar las culturas de los pueblos originarios.

Los fundamentos de la EAI desde la perspectiva que apuntamos a construir en el Nivel Secundario, lejos de orientarse hacia el “cuidado” del “medio” en términos individuales y acrílicos como se planteaba antaño en la escuela, buscan reconocer al ambiente como un espacio complejo que es producto de la interrelación social y natural, con dinámica histórica y permanente, donde se identifican las responsabilidades diferenciadas de los diversos actores involucrados y las múltiples causas generadoras de los problemas ambientales. De la misma forma, este enfoque apunta a dilucidar las afectaciones y el rol que cada sujeto adopta en el marco de los llamados “conflictos ambientales” (Merlinsky, 2013).

¿Cómo incorporar la EAI en las aulas?

Introducir la EAI en las aulas a partir de la selección de un conflicto ambiental dilemático y controversial (local o regional) permite colocar en discusión las tensiones existentes entre los distintos actores sociales involucrados en la apropiación y uso de los recursos naturales. Al analizarlo, estaríamos promoviendo la comprensión de la compleja trama social y sus relaciones con la naturaleza, así como también la génesis histórica y cultural de cada conflicto ambiental y territorial, lo cual abre las puertas a la desnaturalización de las relaciones entre la naturaleza y la sociedad, pero también, de las personas entre sí.

Otra de las metodologías que sugerimos para el abordaje del enfoque socio crítico tiene que ver con realizar un análisis holístico de los problemas ambientales globales, para dar cuenta de la dinámica estructural del sistema que los origina. Esto será importante para que las y los estudiantes comprendan que el basural a cielo abierto que existe a kilómetros de sus casas, el vertedero de agroquímicos que se arroja en el arroyo del barrio o en el pueblo, o la contaminación atmosférica que genera la industria más grande de la ciudad, no son fenómenos exclusivos y singulares de la localidad en la que viven, sino que obedecen a una lógica que busca maximizar las ganancias económicas, externalizando costos en detrimento de un ambiente sano. En este sentido, recomendamos recuperar una frase que se acuña habitualmente desde la mirada socioambiental que tiene que ver con “pensar globalmente para actuar localmente” (Brailovsky, 2014).

De este modo, consideramos que, para generar una ciudadanía crítica y reflexiva - que participe de manera activa en la solución de problemas ambientales-, el abordaje integral es el escenario propicio para el ejercicio y aprendizaje colectivo en la toma de decisiones y en el desarrollo de acciones democráticas. Una buena forma de comenzar a trabajar con esta mirada es analizando la plataforma www.ejatlas.org, donde la ciudadanía de diferentes territorios del mundo ha reportado problemas o conflictos ambientales

acuciantes, los cuales han sido debidamente refrendados por los administradores de la página. El mapa es muy completo en cuanto a la diversidad de problemas, pero además, cada estudio de caso se presenta de una manera muy detallada.

En cada propuesta pedagógica que se presente con estos lineamientos descriptos se propiciará la construcción de sujetos políticos que reclamen una mejora en sus condiciones ambientales -de vida- pero también se harán visibles dilemas éticos y culturales referidos a las maneras de concebir, aprovechar y valorar los bienes comunes y los servicios ambientales. La mirada integral y transversal no solo es necesaria sino imprescindible para las y los estudiantes, puesto que la situación ambiental nos atraviesa. Porque no formamos parte del ambiente, SOMOS ambiente.

Los aportes de cada área para la implementación de la EAI

Gonzalez Gaudiano (2007) sostiene que, en las propuestas referidas a EAI, se articulan contenidos curriculares que posibilitan nuevos interrogantes ante determinados hechos y resignifican prácticas y aprendizajes que revalorizan el rol de la participación ciudadana en la resolución de conflictos.

Retomando lo dicho hasta aquí, creemos que el desafío está puesto no sólo en enseñar la complejidad ambiental de una manera articulada e integrada sino también de pensar otros formatos de escolarización que trasciendan lo ya conocido: proyectos curriculares integrados, talleres, ateneos, trabajo de campo, seminarios, propuestas areales, dispositivos que propicien vínculos con las comunidades educativas, etc.

Enseñar a pensar con sentido crítico supone comprender que la construcción del ambiente es compleja, dinámica, histórica y conflictiva. Incorporar la EAI en las prácticas áulicas de las distintas materias contribuye a formar una ciudadanía crítica, activa y responsable de sus acciones y de las de otros/as. En este sentido, reconocemos que la EAI dentro del Proyecto Institucional da fuerza a que los proyectos sean socialmente significativos para la comunidad en la que se inserta la institución.

Sería valioso hacer acuerdos hacia el interior de las escuelas para que se aborden distintos problemas ambientales a lo largo de las trayectorias de los estudiantes. El recorte temático como decisión pedagógico-didáctica de los equipos docentes con una mirada longitudinal de los aprendizajes puede ser enriquecedora y dadora de sentido en la construcción de conceptos que permitan a las y los estudiantes tomar posición fundamentada en este desafiante contexto ambiental.



En el ANEXO se explicitan algunos ejemplos sobre cómo la EAI puede ser abordada desde diferentes áreas bajo modelos que pueden servir como orientaciones.



BIBLIOGRAFÍA

Dirección General de Cultura y Educación (2008). Diseños Curriculares de la provincia de Buenos Aires. La Plata.

Brailovsky, A. y Foguelman, D. (2004). *Memoria Verde*. Plaza edición: Bs. As.

Brailovsky, A. (2014). *Proyectos de educación ambiental: la utopía en la escuela*. Bs. As: Noveduc.

Canciani, M y Telias, A (2014). Perspectivas actuales en educación ambiental; la pedagogía del conflicto ambiental como propuesta político-pedagógica. En: *La educación ambiental en argentina: actores, conflictos y políticas públicas*. La bicicleta ediciones.

Corbetta, S. y Sessano, P. (2016). La Educación Ambiental (EA) como “saber maldito”. Apuntes para la reflexión y el debate. *Revista Sustentabilidad(es)* vol 7 (13): (31 – 46).

Constitución de la Nación Argentina (1994). Paraná.

Galano, C.; Leff, E., et. al. (2002). *Manifiesto por la vida. Por una ética para la sustentabilidad*. Bogotá

Gonzalez Gaudiano, E. (2007). *Educación Ambiental: trayectorias, rasgos y escenarios*. México, Plaza y Valdés.

Ley Nacional N° 27621 para la implementación de la Educación Ambiental Integral en la República Argentina. Boletín Oficial, Buenos Aires, Argentina, mayo de 2021. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-27621-350594/texto>

Ley de Educación Ambiental Integral: Hacia un nuevo contrato social de ciudadanía responsable. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/ambiente/educacion-ambiental/ley-de-educacion-ambiental>

Merlinsky, M. (2013). *Cartografías del conflicto ambiental en Argentina*. Buenos Aires: Ciccus.

ANEXO

CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDADANÍA

Para el **ciclo básico se sugiere** el desarrollo de proyectos participativos a partir del ámbito “AMBIENTE” como una oportunidad para retomar problemáticas e intereses que aporten las y los estudiantes, siempre partiendo desde un enfoque de derechos. Desde una perspectiva integral de derechos humanos, se abordan los derechos ambientales como una parte íntimamente vinculada a los demás Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA) entendiendo que los problemas ambientales afectan directamente el ejercicio de otros derechos humanos (por ejemplo el acceso a una higiene y limpieza adecuada, a viviendas en condiciones de habitabilidad y al acceso al agua potable, entre otras cuestiones).

Durante el **ciclo superior**, el enfoque de las materias de ciudadanía se orienta hacia la construcción de una mirada crítica a partir del análisis de diferentes realidades contextuales, desde sus múltiples dimensiones: política, económica y cultural. Desde esta perspectiva, trabajar la ciudadanía ambiental implica abordar situaciones y contextos cada vez más complejos que incentiven la propia implicación, la autonomía y la participación de las y los estudiantes entendidos como ciudadanas y ciudadanos que pueden incidir y transformar la realidad en pos de un medio ambiente saludable.

CIENCIAS SOCIALES

En el área de Ciencias Sociales y las materias afines que tienen por objeto de estudio a las realidades sociales pasadas y presentes; se sugiere incluir el estudio de los conflictos ambientales en los distintos procesos sociohistóricos o socioterritoriales que se prescriben como contenidos escolares en los Diseños Curriculares de 1° a 6° año.

Existen varios conceptos transversales y transdisciplinarios dentro del área que son congruentes con el enfoque sociocrítico que se apunta a construir desde la EAI: naturaleza/cultura, cambio/continuidad, espacio/tiempo, diversidad de actores sociales, multiperspectiva, multiescalaridad, entre otros. En tal sentido, podemos decir, entonces, que la perspectiva ambiental aparece como indisoluble del análisis de la realidad social.

CIENCIAS NATURALES

En el marco de la enseñanza de las Ciencias Naturales en el nivel secundario, se sugiere abordar la Educación Ambiental vinculándola con los contenidos relacionados con la energía, sus modos de uso y obtención.

El abordaje sociocrítico de situaciones problemáticas ambientales, regionales y/o locales que estén en línea con los intereses de las y los estudiantes, podrían ser estrategias didácticas enriquecedoras para trabajar desde todas las áreas. Desde Ciencias Naturales, si el foco estuviera puesto en cuestiones vinculadas con la energía, se pueden proponer los siguientes ejes de trabajo: dilemas sobre el uso de la energía a través del tiempo, combustibles fósiles, impacto ambiental y posibles alternativas; y modos de producción, entre otros.

PRÁCTICAS DEL LENGUAJE

Desde Prácticas del lenguaje, pueden desarrollarse propuestas centradas en Educación Ambiental mediante el despliegue de situaciones de lectura, escritura, producción de textos multimodales y conversación en el ámbito de la formación ciudadana. Específicamente, en ese ámbito, los Diseños Curriculares del ciclo básico proponen una serie de contenidos vinculados a la interacción crítica con los medios de comunicación. Estos se orientan a desentrañar las estrategias comunicacionales empleadas por dichos medios con el objetivo de que las y los estudiantes puedan problematizar “lo dicho” y “lo no dicho” y los modos de decir, tomando en cuenta las intencionalidades de las y los emisores. Asimismo, se focaliza en torno a estrategias discursivas que les permitan construir sus propios mensajes, a partir de la reflexión sobre los usos estratégicos del lenguaje.

En ese marco, desde la asignatura podrían proponerse secuencias de seguimiento y comparación de noticias sobre conflictos ambientales publicadas en distintos medios de comunicación, que focalicen en las formas de nombrar, caracterizar y, consecuentemente, valorar a los sujetos participantes y a los sucesos. Asimismo, podrían desplegarse propuestas que se orienten a recuperar las voces y perspectivas de las y los actores sociales de los territorios; mediante la realización de entrevistas y la reconstrucción de sus historias de vida.

MATEMÁTICA

En ocasiones, la información suministrada por diversas fuentes sobre estudios ambientales muestra contradicciones, ya sea en cifras o en resultados obtenidos. La enseñanza de la

estadística es una necesidad para construir un criterio propio y razonable que ayude a comprender la realidad. Si se trata de problemas ambientales, la información suele asociarse a diferentes unidades de medida como la longitud, la superficie, el volumen, la densidad etc. En la escuela secundaria, se pueden abordar desde matemática y con ayuda de programas y/o aplicaciones de celulares, modelos de funciones, referidos a diversos problemas ambientales como el crecimiento de la deforestación de diferentes sitios, el aumento de la contaminación de afluentes, la emisión de gases contaminantes etc.

A su vez, en la actualidad, hay una gran cantidad de modelos matemáticos tecnológicos complejos que escapan a la enseñanza de la matemática escolar; pero no al interés y la motivación que puede generar en las y los estudiantes. Algunos ejemplos son los sistemas solares basados en algoritmos matemáticos que señalan el lugar exacto donde se encuentra el sol y los métodos matemáticos que pueden dar respuesta al comportamiento del fuego para combatir incendios. En la escuela, se pueden generar proyectos de modelización más sencillos, pero no por eso menos importantes, por ejemplo, modelos de ahorro de agua o cálculos de residuos plásticos en viviendas. La realización de estos modelos necesita de la creatividad y el trabajo colaborativo de las y los estudiantes. Este tipo de proyectos genera incertidumbre y variación de resultados, y ante esto, se vivencia la necesidad de utilizar estadística para una comunicación matemática adecuada.

INGLÉS

La enseñanza de idiomas se asume desde una perspectiva discursiva y adopta un enfoque comunicativo basado en tareas en el ciclo básico que se complementa con el enfoque de Aprendizaje Integrado de Contenido y Lengua Extranjera (AICLE), en el ciclo superior. La adopción de AICLE implica el doble juego de usar la lengua extranjera para aprender y, a la vez, aprender a usar la lengua extranjera. Es por esto que en el aula de lenguas extranjeras se lleva adelante la enseñanza de contenidos de otras materias en una lengua distinta de la propia; lo cual genera un contexto propicio para la integración de temáticas de interés centradas en la Educación Ambiental.

Las tareas que se desarrollan en el aula de lenguas extranjeras implican trabajo en las dimensiones contextuales y textuales. La selección de temáticas relacionadas a problemáticas y conflictos ambientales tanto locales como internacionales podría habilitar tareas que acompañen la adquisición de la lengua meta. La selección de material auténtico y el planteo de tareas finales e intermedias acerca de este permitiría a las y los docentes el tratamiento de temáticas ambientales en consonancia con lo abordado desde otras áreas. Desde esta perspectiva y en este contexto de trabajo, resultaría posible ofrecer a las y los estudiantes diversas oportunidades de participar en diferentes prácticas sociales del lenguaje en Inglés, tales como: dar opiniones, expresar acuerdo y desacuerdo, argumentar a



favor o en contra de una idea utilizando la lengua meta, crear mensajes orales y escritos en lengua inglesa que inviten a la reflexión y concientización sobre problemáticas ambientales.

